



### ACTA 2016 - 034

#### **Sesión Extraordinaria**

**Miércoles 10 de agosto del 2016**

En la parroquia de El Quinche a los **10** días del mes de **agosto** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **16h15** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

**GAD Parroquial de El Quinche:** Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida Vicepresidente; Sr. Iván Montero Vocal Alterno; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario.

**Señor Paúl Gordón.-** Buenas tardes compañeros, buenas tardes con todos los presentes sean ustedes bienvenidos, hemos convocado para esta sesión con la finalidad de tratar el tema de la conformación de las nuevas comisiones tomando en cuenta que es un tema que nos permitirá trabajar de mejor manera.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

**Secretario Carlos Muenala.-** Constatado el quórum damos paso a la aprobación del acta 033-2016, primeramente quería pedirles disculpas porque debido a la acumulación de trabajo no pude enviarles el acta conjuntamente con la convocatoria, pero si desean puedo darles lectura en este momento para que ustedes me ayuden con las observaciones que tengan para yo poder ir tomando nota.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Muy buenas tardes con todos los presentes, sobre este tema yo quería solicitar que debido a que no hemos podido revisar el acta mejor se lo trate en la próxima sesión.

**Secretario Carlos Muenala.-** Si todos están de acuerdo no hay problema, este tema quedaría pendiente para tratarlo en la próxima reunión; damos paso al siguiente punto del orden del día.

**Magíster Pablo Morales.-** Muy buenas tardes con todos los presentes, señor presidente yo quería mencionar que este punto no se lo puede tratar debido a que el Orgánico Funcional no es de su competencia y se están violando totalmente artículos del COOTAD, por lo tanto mociono que no se trate este tema, por cuanto este Orgánico Funcional no ha sido aprobado por la Junta Parroquial.

ACTA - 034

**Sesión Extraordinaria**

**Miércoles 10 de agosto de 2016**

Página 1 de 10



## “El Quinche”

**Señor Paúl Gordón.-** Buenas tardes compañero, le recuerdo que una de mis atribuciones como ejecutivo del GAD Parroquial El Quinche es expedir el Orgánico Funcional por Procesos, lo único que se está planteando es que cada uno de nosotros tengamos funciones y trabajemos en beneficio del pueblo, no para mi persona, no estoy violando la ley por lo tanto yo voy a solicitar al señor secretario que de lectura del Orgánico Funcional por Procesos para que todas las personas tengan conocimiento. No podemos omitir este punto del orden del día, ustedes deben motivar su pedido; por favor señor secretario tenga la bondad de dar lectura al Orgánico Funcional.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Pero en el orden del día no consta la lectura del Orgánico Funcional.

**Señor Paúl Gordón.-** Si compañero, pero sería bueno que todas las personas presentes tengan conocimiento de que se trata el Orgánico Funcional por Procesos.

**Magíster Pablo Morales.-** Sería bueno que la asamblea conozca sus afanes impositivos, porque usted quiere formar las comisiones a su criterio y le recuerdo que esa no es su función, por lo tanto solicito se de lectura al artículo 67 literal n del COOTAD.

**Secretario Carlos Muenala.-** Como ustedes tienen conocimiento, en una sesión extraordinaria no podemos tratar asuntos que no consten en el orden del día.

**Magíster Pablo Morales.-** Pero este tema está vinculado al tema de las conformaciones de las nuevas comisiones, yo voy a comprobar que usted no puede conformar las comisiones a su antojo y que el pueblo conozca de sus afanes impositivos, que se lea como verdaderamente se deben formar las comisiones, no mediante un reglamento administrativo como usted lo pretende hacer y venir aquí a decir como están las comisiones de acuerdo a su Orgánico Funcional que no hemos aprobado.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros no estoy imponiendo nada, las comisiones aún no están conformadas, ustedes son los que tienen que conformar cada una de las comisiones, por eso mejor que se lea el Orgánico Funcional y después de realizar el debido debate ustedes motivan si es o no es legal.

**Magíster Pablo Morales.-** Una pregunta señor presidente quien hizo este Orgánico Funcional y quien lo firmó.



## “El Quinche”

**Señor Paúl Gordón.-** El Orgánico Funcional fue elaborado con la ayuda de varios profesionales del derecho; le recuerdo y le repito nuevamente una de mis atribuciones es expedir el Orgánico Funcional para establecer cuáles son nuestras funciones, porque si el pueblo nos eligió fue para trabajar, aquí únicamente se está estableciendo las horas que debemos trabajar; las comisiones deben ser establecida de acuerdo a las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial, ya es hora que ustedes se pongan la camiseta del pueblo y trabajemos por el pueblo no por nuestros intereses.

**Magíster Pablo Morales.-** Lo mismo le pedimos a usted trabajar todos, no como si fuera un negocio privado, por ejemplo la Comisión de Mesa usted quiere formarla de la siguiente manera, Presidente, Vicepresidente y Talento Humano; ¿quién está encargado de Talento Humano?, usted quiere tener una mayoría eso es lo que pasa y formar las comisiones a su antojo; porque no se permite dar lectura al art. 67 literal n.

**Señor Paúl Gordón.-** Por favor señor secretario de lectura a las atribuciones del presidente y a las atribuciones de los señores vocales.

**Secretario Carlos Muenala.-** Da lectura al art. 68 y 70 del COOTAD.

**Señor Paúl Gordón.-** Estas son las 23 atribuciones que la ley me faculta, pero ustedes se oponen a que se trate este tema, para no alargar mucho la sesión, solicito al señor secretario se tome votación y que esta votación sea correctamente motivada por cada uno de los señores vocales.

**Magíster Pablo Morales.-** Con toda honestidad de todo lo que se acaba de dar lectura en que parte señala que usted es quien debe conformar las comisiones; el pueblo se merece respeto y usted quiere imponer las comisiones y eso no le faculta la ley, su actitud es dictatorial por eso nos oponemos.

**Señor Paúl Gordón.-** Primeramente quiero pedirle disculpas a la asamblea, la comisión de planificación debe estar presidida por el presidente del GAD, la comisión de mesa obligatoriamente debe estar presidida por el ejecutivo y el vicepresidente porque en ausencia del ejecutivo a él le corresponde ocupar el lugar del presidente; compañeros las otras comisiones le corresponde a ustedes conformarlas, lo único que se quiere es trabajar.

**Magíster Pablo Morales.-** Pero usted no puede conformar las comisiones a su antojo, violentando derechos establecidos en el COOTAD, que se da lectura al art. 67 literal n porque en ningún parte de la ley establece que usted debe nombrar a dedo.



## “El Quinche”

**Señor Paúl Gordón.-** Compañero si usted desea vamos a traer a un experto en derecho para que le pueda dar una explicación más clara, porque ya se le explica como cuatro veces pero lamentablemente no llegamos a nada, pero no hay problema compañero si usted gusta lea el artículo que usted señala.

**Magister Pablo Morales.-** Con todo el respeto y consideración que ustedes se merecen voy a dar lectura el artículo 67 literal, atribuciones de la Junta Parroquial señores la junta parroquial la conforman 5 personas no solamente una, nosotros tenemos que conformar señores y voy también a dar lectura el art. 326 y el 327 ya que el compañero secretario creo que no está autorizado para leer; en ninguna parte de la ley establece que usted debe presidir las comisiones, no estamos en tiempos de dictadura, de tiranías a usted la ley no le faculta establecer este orgánico funcional que usted ha presentado, por lo tanto este punto no se puede tratar porque se está violentando la ley.

**Señor Paul Gordón.-** Compañero se ha dado lectura de cuáles son sus atribuciones y cuáles son mis atribuciones, a ustedes les corresponde elegir quien presida la comisión de infraestructura, de producción, de cooperación internacional y las demás comisiones que sean necesarias, yo no les estoy imponiendo quien va, ustedes son quienes deben decidir cuál es la persona indicada para presidir cada una de las comisiones; lo único que ya está establecido compañeros y quiero que por favor me entiendan es que el ejecutivo es el presidente nato de la comisión de mesa, aquí no estamos ocultando nada simplemente se está pidiendo unión para poder trabajar, porque ninguna de las comisiones está funcionando ya son 2 años y no hemos logrado nada, no he recibido ningún informe por parte de ustedes, lo que se busca es trabajar por la parroquia sin violar las leyes, no que se reúnan cuatro personas violentando la ley y el debido proceso y digan señor presidente esta removido del cargo y después enterarme que me han removido del cargo, porque entre ustedes señores vocales han decidido mi remoción; solo eso tomen en cuenta hasta donde llega la maldad; pero bueno yo lo único que quiero es trabajar por el desarrollo de los barrios porque hay gente esperando por obras. No tengan miedo al Orgánico Funcional lo único que establece este documento es trabajo, la comisión de mesa en todo lado debe estar presidida por el presidente porque ante la existencia de una controversia le corresponde al ejecutivo subsanar todos estos temas que tengan que ver con el Gobierno Parroquial de El Quinche, porque ustedes me eligieron como su presidente; no estamos escondiendo nada por esa razón el señor vicepresidente también integra esta comisión porque a él le corresponde asumir la presidencia en mi ausencia; la representación legal como lo establece la ley le corresponde al ejecutivo, un vocal no tiene la representación legal eso quiero que quede claro compañeros. Por otro lado la comisión de planificación debe estar presidida por el presidente, no lo dijo yo lo dice la ley, pero compañeros las demás comisiones obligatoriamente deben ser



## “El Quinche”

conformadas por ustedes y presididas por un vocal que nos ayude a coordinar cada una de las comisiones, nadie les está imponiendo nada ustedes van a elegir a cada vocal y a sus integrantes.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Compañeros de la mesa directiva, público presente buenas tardes yo creo que es muy importante que la comunidad conozca que el orgánico funcional solamente es este cuadrito y todo este documento que nos han entregado se llama reglamento administrativo, por lo tanto debe ser aprobado por la junta en dos sesiones como lo hicimos con el anterior reglamento administrativo, es por eso que le pido a usted señor presidente que este reglamento sea aprobado en dos sesiones como establece la ley.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañero le repito que expedir el orgánico funcional es una de mis atribuciones, por lo tanto por respeto a la asamblea que se tome votación sobre este punto del orden del día que ustedes no quieren tratar; pero la votación debe ser motiva para tener constancia que se expidió el orgánico funcional, dejar constancia que se sugirieron las comisiones y dejar constancia que se cumplió con la ley; que se tome muy en cuenta ese tema.

### Votación

Nombre	Si	No
<b>Señora Teresa Carvajal.-</b> Buenas tardes con todos, tenemos que leer, analizar y ver qué es lo que vamos hacer, no nos estamos oponiendo a trabajar porque sería ilógico decir que no vamos a trabajar; porque si nos delegan a algo es para trabajar, usted me delego para que vaya al curso vacacional y yo he ido desde antes que me delegue; pero lamentablemente no se cuenta con lista de niños ni de las personas que ayudaron con contribuciones, disculpen la expresión si vamos a ir allá como metidos no tiene sentido porque si estamos aquí es para trabajar pero si no tenemos la colaboración no podemos, muchas gracias Don Paúl.		X
<b>Señor Iván Montero.-</b> Muy buenas tardes con todos los presentes, como ustedes saben yo soy vocal alterno del GAD, yo quisiera llamar a los compañero a la cordura por respeto a la asamblea no deberían estar en estas discusiones, compañeros unámonos para trabajar en beneficio de la parroquia, con todo el respeto que usted se merece Magíster yo considero que si hay una comisión que a usted no le gusta o está mal conformada que simplemente se cambie para no estar en problemas, yo creo que nadie se está llevando un beneficio y peor aún el señor presidente, las atribuciones que la ley le concede al señor presidente le permite realizar estas actividades y el señor Paul debe estar con su equipo de trabajo, con las personas de confianza que él tiene; por lo tanto yo si estoy de acuerdo que se trate este punto del orden del día.	X	
<b>Magíster Pablo Morales.-</b> No quiero que se mal interprete, no es malo discutir aquí estamos para debatir sobre asuntos que nos corresponden con respeto, la persona más pacifista señor presidente soy yo, a mí no me gusta estar en problemas, cada persona sabe lo que es, pero sería hipócrita y desleal con mi parroquia si yo me calló lo que pienso, no estamos diciendo que no se conformen las comisiones, pero con todo el		



respeto que se merecen yo me opongo totalmente a tratar este tema y motivo mi oposición porque este tema viola los siguientes artículos del COOTAD, 67 literal n, 70 literal j, 326 y 327 muchas gracias.		X
<b>Licenciado Nicolás Pineida.-</b> Yo quiero ser consecuente con lo que manifesté hace un momento, en que también me niego a que se trate esto, pero luego que tratemos minuciosamente este documento o este reglamento administrativo como se lo debe hacer, por respeto a la ciudadanía ese es mi punto de vista señor presidente y compañeros.		X
<b>Señor Paúl Gordón.-</b> Compañeros únicamente quiero que tomen en cuenta el artículo 70 literal h del COOTAD, que establece que el Orgánico Funcional por Procesos es una atribución exclusiva del ejecutivo, por lo tanto yo quiero que el pueblo conozca de que se trata el Orgánico Funcional por favor señor secretario tenga la bondad de dar lectura al documento.	X	

**Secretario Carlos Muenala.-** Da lectura al Orgánico Funcional por Procesos.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros lo único que se está haciendo es tratar de organizar la casa para que todos trabajemos, porque si percibimos un sueldo tenemos que desquitar con trabajo porque hay muchas formas en las cuales ustedes me pueden ayudar y si ustedes escucharon ahí claramente establece que las comisiones serán presididas por uno de los vocales; vuelvo a repetir compañeros la Comisión de Mesa tiene que ser presidida por el presidente por ejemplo si mañana la compañera solicita vacaciones esta solicitud debe ser dirigida a la comisión de mesa y yo como ejecutivo tengo que resolver de la mejor manera; no soy dictador simplemente se está tratando de dar a conocer a cada uno las funciones que deben cumplir. El Polito buena gente que ustedes conocieron ya no va ser el mismo, lamentablemente ahora seré la autoridad que eligió el pueblo para representarles bajo la ley y la normativa no soy dictador, no hago lo que me da la gana, hago lo que la ley me permite porque la vida le enseña a uno; si yo gano el 100% tengo que cumplir con el 100% de mi trabajo y si los compañeros vocales ganan el 40% tienen que cumplir con el 40% de trabajo; por lo tanto mi voto es a favor de que se trate este punto y lo único que hare es llamar a la máxima autoridad parroquial que es la asamblea para dar a conocer este tema, eso no más compañeros y aprovecho para darle la Bienvenida al Ing. George Llanes del Consejo Provincial.

**TERCERO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.**

**Ing. George Llanes.-** Señor presidente, señores vocales, público presente buenas noches, mil disculpas por el retraso, la presencia del Gobierno de la Provincia se debe a que hasta el 1 de septiembre de cada año nosotros debemos contar con un presupuesto referencial para el año siguiente; el gobierno de la provincia se ampara en los art. 233 del Código de Finanzas



## “El Quinche”

Publicas y el art. 223 del COOTAD, con respecto a la optimación de obras en las mismas que se pueden trabajar en tres modalidades: 1. Plan de desarrollo.- Que ya se lo estableció aquí conjuntamente con el Gobierno Provincial, 2. Asamblea de participación que son ustedes, 3. Consejo de planificación.- Que la asamblea lo había establecido para la priorización de las obras; que es la mejor manera de trabajar conjuntamente con la ciudadanía, la parroquia tiene un presupuesto de 100.000 dólares y este presupuesto tenemos que utilizarlo de la mejor manera; por tal motivo señor presidente tenemos que trabajar en cogestión, es decir vamos a trabar en conjunto; la consulta seria al señor presidente y al consejo de planificación si es que este nuevo año vamos a seguir trabajando mediante esta modalidad.

**Señor Paúl Gordón.-** Muchas gracias Ingeniero, cierto es que el GAD Parroquial cuenta con 100.000 dólares de presupuesto pero gracias al trabajo diario hemos podido contar con más obras, el tema de la cogestión es muy importante porque se puede trabajar conjuntamente con la ciudadanía en lo que tiene que ver con la mano de obra, gracias a este aporte se ha podido realizar obras en algunos barrios de la parroquia; tenemos obras pendientes pero trabando conjuntamente podremos sacar adelante estas obras. Compañeros de mi parte el tema de la cogestión es un tema que beneficia a todos los barrios y comunidades de la parroquia no sé si ustedes tengan algo que aportar.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Bienvenido amigo Llanes, el tema de la cogestión se lo ha venido trabajando desde hace varios años atrás, pero también se debe tomar en cuenta el tema de la solidaridad y si en algunas zonas ya priorizamos obras deberíamos ayudar a otras zonas que aún necesitan ayuda; en el caso del centro se debería realizar un estudio de todo lo que hace falta. La cogestión significa trabajar conjuntamente el Gobierno Provincial, la ciudadanía y el Gobierno Parroquial para priorizar las obras que necesita la parroquia, aquí también se le podría tomar en cuenta a la Iglesia porque es su obligación participar en el desarrollo del pueblo; por tal motivo yo invito a la unión para trabajar por el desarrollo que tanto desea el pueblo, podemos empezar analizando técnicamente cada obra y al final apruebe la junta, si estoy equivocado me corrigen pero tantos años en esto ya no puedo equivocarme.

**Ing. George Llanes.-** Bueno considero que por su parte ya está claro el tema, pero es importante que la ciudadanía conozca a fondo que sin su participación no se puede desarrollar el tema de la cogestión, en El Quinche este tema ha sido muy importante porque se ha podido trabajar en algunas obras; ustedes pueden dejar las solicitudes al señor presidente de las obras que consideren necesarias y que estén dentro de nuestras competencias; como lo manifestaba el señor secretario este es un tema de cooperación y todos tenemos que ponernos a trabajar porque en mucho de los casos todo le dejan al señor



presidente y en mucho de los casos el municipio retarda el trabajo y los únicos que salen perjudicados son ustedes. Por eso sería bueno que la ciudadanía aporte con sus ideas y conocer donde faltan obras o donde hay obras inconclusas.

**Presidente de Iguañaro Daniel Quishpe.-** Muy buenas tardes con todos los presentes, si bien es cierto hemos contado con la colaboración tanto de la junta Parroquial como del Gobierno Provincial, en lo que tiene que ver con la priorización de obras pero también debo manifestar que se han olvidado de obras que son importantes para nuestra comunidad, hace un año firmamos el convenio y hasta el día de hoy no nos han dicho cuándo se va a realizar la obra, ya vamos a llegar al 2017 y no tenemos respuesta; por esta razón yo si le rogaría de parte de la comuna de Iguañaro se cumpla con lo que se prometió y se firmó.

**Ing. George Llanes.-** Compañero presidente le comento que esta demora no es por culpa del Gobierno Provincial o de la Junta Parroquial; el municipio recién hace 20 días nos entregó los trazados viales por esta razón ha surgido este inconveniente, porque inclusive en la comunidad de Iguañaro acabamos de entregar una carretera.

**Señora Amada.-** Buenas tardes con todos los presentes, solo quería agradecer al gobierno de la provincia y al gobierno parroquial de El Quinche, por la obra que por fin se cumplió en el mercado, todos estamos agradecidos por la colaboración brindada.

**Ing. George Llanes.-** Hay una deuda en el mercado, la iluminación del mercado es pésima y se debe dejar esta obra con una buena iluminación, lo importante es la comunicación y trabajar en conjunto para que cada una de las obras llegue al final esperado.

**Señor Vicente Minas Presidente de San Antonio de Cucupuro.-** Buenas tardes con todos los presentes, quería dar las gracias por la apertura que ustedes nos dan para poder compartir nuestras ideas y a la vez pedirle de favor que nos ayude hacer realidad mi sueño y el de toda la comunidad que es poder disponer de 2km de empedrado en nuestro sector, parecía que nunca se iba a dar este asunto pero hoy por fin se han dado inicio a los trabajos y a los sueños de muchas personas que luchamos por esas obras.

**Señor José Terán Presidente de Urapamba.-** Muy buenas tardes con todos los asistentes, solamente quiero manifestar que es un agrado observar que varias comunidades están sobresaliendo, pero también debo manifestar que es muy triste observar comunidades que se van quedando, porque tenemos lugares que lamentablemente han sido olvidados; un ejemplo muy claro es la comuna de Urapamba donde desde hace varios años atrás no contamos ni con el servicio de transporte que facilite las actividades, lamentablemente el Gobierno Provincial inclusive nos quitó la maquinaria que por lo menos servía para



## “El Quinche”

mantener limpias las vías. Por este motivo hago el llamado de atención porque inclusive una vez solicitamos unos baños sanitarios para el estadio y nos negaron porque no contamos con el servicio de alcantarillado, creo que es hora de trabajar por nuestra comuna tomando en cuenta que tenemos derecho al buen vivir, por favor señores de la mesa directiva en sus manos está el desarrollo de toda la parroquia de El Quinche, muchas gracias.

**Ing. George Llanes.-** Su solicitud tiene que ver con los servicios básicos, aquí debo manifestar que el COOTAD por un lado fue bueno pero por otro lado fue malo, es agradable ver vías en buen estado pero es lamentable toparse con escuelas que se encuentran en mal estado o toparse con barrios que no cuentan con servicios básicos; nadie nos impide trabajar en estas obras pero necesitamos trabajar en conjunto y sobre todo empezar por algo, si podemos iniciar con los bordillos, cada frentista podría iniciar con las veredas.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Se podría empezar a trabajar por etapas, se iniciaría con el alcantarillado, agua potable, bordillos y por último el adoquinado, porque si no se lo hace en orden no podemos empezar con los trabajos.

**Ing. George Llanes.-** Con la nueva tecnología y el nuevo conocimiento todo se puede hacer, lo importante es conocer con exactitud el terreno.

**Arquitecto Luis Almeida.-** El tema del alcantarillado en Urapamba, lo hemos estado analizando desde hace varios años atrás, inclusive la administración zonal conoce esta necesidad de la comunidad, por lo que primeramente han requerido la definición vial de las calles pero como ustedes saben en el municipio se demoran mucho tiempo en proporcionar esta información; por otro lado necesitamos la autorización de todos los frentistas pero lamentablemente no contamos con la colaboración de todas las personas.

**Ing. George Llanes.-** Ahí está la respuesta, a veces la misma comunidad no nos da paso.

**Señor José Terán Presidente de Urapamba.-** Lamentablemente esa es la realidad, debido a que los dueños de las grandes fincas no asisten a las reuniones para poder explicarles estos

temas; por esta razón yo solicitaría que me ayuden con un documento de respaldo para yo poder comunicarme con estas personas y hacerles partícipes de las necesidades.

**Ing. George Llanes.-** Compañero que le parece si organizamos una reunión con estas personas y así poder socializarles todos estos temas; aprovecho el momento para invitarles el



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial




## “El Quinche”

día de mañana a la sesión de presupuesto participativo con el señor Prefecto; también darles la buena noticia que a pesar de la situación que está atravesando el país, el GAD Parroquial de El Quinche se mantiene con los 100.000 dólares de presupuesto; sin otro tema que tratar le agradezco al señor presidente por la invitación y a todos ustedes por su asistencia.

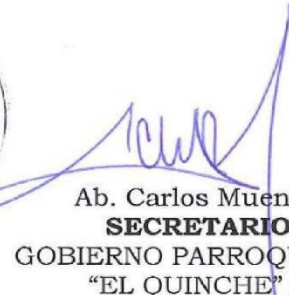
**Señor Paúl Gordón.-** Agradecerle al Gobierno de la Provincia, a la cual también pertenezco y cumplo con el papel que los señores vocales desempeñan; todas las necesidades que tenga el pueblo se va enviar al comité de planificación de la parroquia y posteriormente en una asamblea se aprobara el POA; ley que se debe trabajar conjuntamente con la ciudadanía porque un ejemplo claro es la comunidad de La Esperanza y San Miguel que se han unido para trabajar en una vía de 3 km, estamos trabajando en autogestión por el bienestar de las comunidades, lamentablemente por decisión de los señores vocales hoy no se pudo conformar las comisiones, espero en estos días poder trabajar con el comité de planificación y con la máxima autoridad que es la asamblea parroquial para poder hacer toda la planificación y el desarrollo de estos temas y que sea la asamblea parroquial quien apruebe; muchas gracias a los señores presidentes, al adulto mayor, coordinadoras de los CIBV's que se dieron cita a esta sesión, especialmente a los jóvenes que nos están colaborando con el curso vacacional que a pesar de que se cuenta con un presupuesto de 2.000 dólares estamos trabajando por los niños de la parroquia; como consejero del Gobierno Provincial conozco cuales son mis límites y conozco las atribuciones del señor prefecto, gracias a Dios tengo la oportunidad de ser legislador de la provincia, muchas gracias.

Siendo las **18:18** horas Se da por terminada la sesión extraordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

*Para constancia de la aprobación del Acta firman:*

  
Sr. Paúl Gordón  
**PRESIDENTE**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



  
Ab. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”